¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 10 DE MARZO DE 1845. No. 6,415.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Extracto de Poesias, inspiradas por la vista de la luna.

LA NOCHE.

Traduccion de la Cuarta Meditacion de Lamartine.

Llega la noche: y ya para
El ruido de los mortales:
Ella remonta en silencio
Su negro carro en los aires.
En el césped solitario
Sentada quiero dejar,
Que mi alma goze sin trabas
De ese cuadro celestial.
Venus baja al horizonte:
Y á mis pies la amante estrella
Hace llegar sobre el césped
La suave luz que destella.
De los sauces en las ramas
Escucho el aire que zumba:
Ay! diria que es un alma
Dando vueltas por su tumba.
Desprendida de los Cielos
Baja la luz de la luna,
Y derrama un suave encanto
En mi frente taciturna.
Dulce reflejo del Sol,
Luna ¿qué quieres conmigo?
Traes con tu rayo un consuelo
Pare mi pecho abatido?
Vienes acaso á contarme
De otros Mundos el misterio?
O las cosas que presencias
Alumbrando otro hemisferio?
Una oculta Inteligencia
Te envía al que se halla en duelo;
Y cual rayo de esperanza
Vienes á darle consuelo!
Al doliente, que lo implora
Revelas el porvenir?
Luz divina! eres la aurora
Del bello dia sin fin?
Tu claridad me renueva
Memorias gratas: por tí
Pienso en los seres queridos
Que dejaron de existir.
Escúchame una pregunta:
Luna querida ¿eres su alma?
Tal vez que sí; pues al verte
Respiro con dulce calma.
O con tu luz á estos prados
Bajan esos manes bellos:
Pues se aviva en mí su imágen,
Y me siento cerca de ellos,
Ah! si es así, dulces sombras,
Volved cada noche aquí:
Recordaré con vosotras
Cuan dichosa un tiempo fui.
Volved la paz y el amor
A este triste pecho mio;
Como desciende el rocío
Tras de un dia abrasador.
Ay! que la luna me roban
Negras nubes envidiosas:
Y dejan privada mi alma
De imágenes tan dichosas.

BOLETIN DEL EJERCITO.

NUMERO 102.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Coronel Gefe del E. M. G.—

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Febrero 28 de 1845.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor.

Tengo el honor de poner en manos de V. E. la lista de pasados y presentados de la Plaza de Montevideo, desde la última del 31 de Enero próximo pasado, agregando en ella los nombres del Ayudante Mayor Pelaez y Alferez Prio, que salieron de Montevideo y desembarcaron en la costa con el salvage unitario Benancio Flores, y le abandonaron en el Rio Negro, dejándolo á pié y desnudo como escapó el mismo dia que fué tomado prisionero el salvage Tavares, para presentarse estos como lo han hecho á las fuerzas de nuestro ejército; habiéndolo verificado el primero al Comandante D. Eugenio Larriera, y el segundo al de igual clase D. Francisco Velazco.

V. E. ha sido impuesto de viva voz, por los expresados oficiales, de lo relativo á la empresa de que formaban parte y demas que haya podido convenir.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Lasala.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

E. M. G.

Lista de los individuos pasados y presentados de la plaza desde el 1.° del corriente hasta la fecha.

Clases.	Nombres y cuerpos.	Armas.
	DEL SALVAGE FLORES.	
Ayudante mayor	D. Juan Pelaez	sin armás
Alferez	D. Brigido Prio	»
Sargento	Juan Z. Gonzalez	»
Cabo	José Antonio Rosa	»
	GOLETA DE GUERRA SALVAGE, RESISTENCIA.	
Teniente 2.°	D. Paulino Barreda	con un lanchon y un bote.
Marinero	Antonio Brun	
Idem	Juan Bautista	
	ARTILLERIA VOLANTE.	
Soldado	Domingo Soriano	sin armas
	BATALLON 4 DE LINEA.	
Cabo	Juan de la Cruz	sin armas
Soldado	José Fernandez	»
	QUINTO BATALLON DE LINEA.	
Sargento	Francisco Bengochea	sin armas
Soldado	Joaquin Maturana	»
Idem	Pedro Perez	»
	PRIMER BATALLON GUARDIA NACIONAL.	
Soldado	Pedro Romano	sin armas
Id	Ramon Beardechar	"
Id	Wenceslao Araujo	con correaje
	SEGUNDO BATALLON GUARDIA NACIONAL.	
Soldado	Francisco Rodriguez	sin armas
	TERCER BATALLON GUARDIA NACIONAL.	
Soldado	José Sequeira	sin armas
Id	Vicente Melendez	»
Id	Ignacio Segovia	»
	LEGION ARGENTINA.	
Corneta	José Teodoro Genaipe	con la corneta
Soldado	Sebastian Bransejo	sin armas
	SEGUNDO BATALLON DE LA LEGION FRANCESA.	
Sargento	Juan Lavie	sin armas
	PASIVA.	
Soldado	Juan Jose Soto	sin armas
Id	Manuel Soto	»
Id	Juan Castro	»
	BATALLON EXTRAMUROS.	
Soldado	José Luna	sin armas
	MATRICULA.	
Saldado	Nicolas Alvarez	sin armas
Id	Agustin Rodriguez	»
Id	Mauricio Gutierrez	»
	ASISTENTE DEL SALVAGE SAN VICENTE.	
Soldado	José San Vicente	sin armas
	EMPLEADO EN EL PARQUE.	
Soldado	Manuel Gonzalez	sin armas
	PAISANOS.	
Oriental	Jacinto Yupes	
Id	Norberto Errasquin	
Id	Miguel Sabater	
Id	Felipe Borches	
Id	Leoncio Rodriguez	
Id	Dionisio Discomia	
Id	José Patricio	
Id	Estevan Rodriguez	
Español	Juan Canosa y Lema, teniento alcaldo	
Brasilero	José Marcelo Sequeira	
Portugues	Juan Carlos da Silva	
Vasco	Manuel Arbeles	
Ingles	Jorge Hagarte	
Frances	Guillermo Capacé	
Id	Juan Pedro Iriarte	
Italiano	Juan Bevenute	

Son 3 oficiales y 45 individuos.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Febrero 28 de 1845.

LASALA.

EL EDITOR.

Tenemos la satisfaccion de publicar el Boletin N.° 102 del Ejército, por el que consta el considerable número de pasados de la Plaza sitiada de Montevideo en Febrero último, inclusos dos oficiales que salieron de Montevideo en la decantada empresa del salvage unitario Venancio Flores, que ha terminado de un modo tan burlesco para los pretendidos hombres del pueblo ó "padres de los pobres"—De sus últimas aventuras, despues de haberse azotado al Rio Negro, dejando deshecha su gavilla, y prisionero á su ex-libertador el salvage unitario Tabares, instruye la siguiente carta del Mayor Elordi, de Paisandú—"¡Viva »la Confederacion Argentina!—¡Mueran los salvages unitarios!—Sr. D. Pedro »Ximeno—Paisandú, Febrero 21 de 1845—Mi distinguido amigo—Tengo la »satisfaccion de comunicar á Vd. que, habiendo sabido que el salvage unitario »titulado Coronel Venancio Flores, había llegado á este departamento con al»gunos oficiales de su especie, y con el objeto de formar una reunion de los de»sertores y matreros que hubiese en los montes, el Sr. Ministro de Guerra, Ge»neral D. Antonio Diaz, ordenó saliesen cincuenta hombres de este pueblo á »deshacerlo—El 19 marcharon; y el 20 en la noche destrozaron á 14 leguas »de este pueblo, una gavilla compuesta de 30 individuos, matándoles 4 hombres, »y tomando diez prisioneros, inclusos los dos oficiales que la encabezaban y co»mo 50 caballos—Por una carta tomada al cabecilla de la cuadrilla, y firmada »por el salvage unitario Flores, sabemos que este ordenabá al primero reuniese »la gente que pudiera y marchase á incorporarse para pasar al otro lado del Rio »Negro; pero por los mismos prisioneros sabemos tambien que se ha malogrado »su descabellada empresa, no habiendo reunido ni 20 hombres—Felicitándolo »por este suceso tengo el gusto de subscribirme su afectísimo servidor y amigo »Q. B. S. M—*José Elordi*"—

Revista de Periódicos Nacionales.

EL GENERAL ROSAS.
Y LOS
SALVAGES UNITARIOS

Articulo 13.°

Los extravios de la administracion del General Balcarce, y la falta de energía en el gobierno que le fué subrogado, avivaron las esperanzas de los salvages Unitarios, que contaban tambien con los auxilios de Rivera y de Santa-Cruz, enemigos acérrimos de la Confederacion Argentina. Ningun motivo tenian estos tiranos para hostilizarla, y mas bien debian agradecerle el no haber protestado contra el poder que habian arrebatado, el primero por una insurreccion, y el otro por un asesinato. Los emigrados Argentinos, que habian empleado los mismos artitrios para usurpar el mando, hallaron simpatias y proteccion en los estados vecinos, en donde preparaban abiertamente sus agresiones contra los pueblos, que por dos veces los habian escarmentado en el lapso de pocos años. A principios del año 1834, levantáronse en el Estado Oriental; y para que no se equivocáran sobre sus intenciones, proclamaron por gefe al mismo que habia conflagrado á la República el año 28, y derramado la sangre de su primer magistrado. A este grito de alarma se conmovieron las provincias del interior, ya agitadas por las intrigas de Santa-Cruz y de sus adherentes. Los primeros tiros de estos anarquistas se dirigieron contra la contra la provincia de Tucuman, llena de recuerdos gloriosos, y teatro sangriento de discordias civiles bajo las ominosas administraciones de Lamadrid, y Javier Lopez; y un sobrino de este último, jóven atolondrado recien salido de las aulas de la Universidad de Buenos Aires, encabezó un movimiento para restablecer la autoridad de su tio. Aprehendido con sus cómplices, fueron todos amnistiados por el Gobernador Heredia, que por un exceso de generosidad no quiso castigar una ofensa que miraba como personal. Está conducta magnanima no fué correspondida, y la repeticion del mismo delito por los mismos culpables, obligó el gobierno á abandonarlos al rigor de las leyes.

Lo que mas alentaba á los díscolos era la desorganizacion en que habia caido el Gobierno de Buenos Aires, y la tenaz resistencia que oponia el General Rosas á volver al mando. Despues de su heróica expedicion á los desiertos del sud, se había retirado al seno de su familia, huyendo de las aclamaciones populares que lo aguardaban en el tránsito. La Sala de Representantes intérprete de estos votos, quiso satisfacerlos, colocando al frente de la administracion al que tan valiosos servicios había prestado al país: pero todos sus esfuerzos se estrellaron en el firme propósito del General Rosas de no tomar parte alguna en los negocios públicos. Con este objeto se dimitió de todos sus cargos, sin excluir el de Representante, á que por universalidad de sufragios había sido llamado en las elecciones del año 34. Cuando sus primeras renuncias eran desechadas, las reiteraba con mas empeño hasta verlas admitidas. *Así* sucedió con las que elevó cuando fué nombrado Gobernador y Capitan General de la Provincia; y para que no se atribuyera á indiferencia por el bien público, lo que era efecto de sus propias convicciones, publicó una *Memoria explicativa*, en que examinó magistralmente las causas que habian influido en los males que se deploraban, y la falta de arbitrios adecuados para evitarlos. Se expresó con franqueza, y no lisonjeó ninguna opinion, ni aun la de sus propios amigos, cuando le parecía equivocada. Esta pintura verdadera y enérgica del estado del país, produjo la mas viva sensacion en el público: los hechos que se alegaban eran incontestables, como lo eran las consecuencias que se deducian por una argumentacion fácil y al alcance de las inteligencias las mas limitadas. Pero, cuanto mas se empeñaba el General Rosas en eximirse del cargo á que era llamado, tanto mas fuerte era el convencimiento que se tenia de la imposibilidad de reemplazarlo, y un nuevo incidente le obligó á sacrificarse á las exigencias públicas.

Los últimos sucesos del interior habian sembrado la discordia entre los Gobiernos de Tucuman y de Salta. El primero reprochaba al segundo haber favorecido la invasion de su provincia, y estas quejas eran apoyadas por los Gobiernos de Santiago y Catamarca, fronterizos y aliados del de Tucuman. El Brigadier Latorre, que presidia entonces la Provincia de Salta, se justificó de estas acusaciones, y envió una comision á Tucuman para desvanecer cualquier duda que podia haberse abrigado contro los principios que profesaba. Nada pudo persuadir al General Heredia ser falso lo que se imputaba al Gobernador de Salta, por haber sido calumniado por los mismos que pertenecian á su administracion, y que disfrutaban de su confianza. La mayor parte de las desgracias que han oprimido á los pueblos del interior reconocen el mismo origen, á saber, la facilidad con que sus Gobiernos admitian los servicios de los enemigos del país; de los salvages unitarios, que con el disfraz de federales se insinuaban en la intimidad de los gobernantes, para conspirar despues contra el órden público. Los Gobernadores de Tucuman y Salta fueron víctimas de este error, que comprometió la tranquilidad de sus provincias y de toda la República. El General Heredia en tono airado anunciaba á los Salteños la marcha de 4000 hombres, y su proclama fué contestada del mismo modo por el Brigadier Latorre. Ambos se reprochaban la pretendida cooperacion acordada á los enemigos de una ú otra provincia; porque tambien la de Salta habia tenido sus conflictos. Los salvages unitarios, autores de estos desastres, eran incansables en sus maquinaciones, y todo el canton de San Carlos y la frontera del Rosario se habian sublevado, mientras que la Puna negociaba su agregacion al Gobierno de Bolivia.

Revue des Journaux Americains.

LE GENERAL ROSAS
ET
LES SAUVAGES UNITAIRES.

Article 13me.

Les fautes de l'administration du Général Balcarce, et le manque d'énergie du Gouvernement qui lui succéda, ranimérent les espérances des sauvages Unitaires, qui comptaient aussi sur l'appui de Rivera et de Santa-Crux, ennemis acharnés de la Confédération Argentine. Ces tyrans n'avaient aucune raison pour lui faire la guerre; ils auráient dû plutôt lui savoir gré de n'avoir pas protesté contre le pouvoir qu'ils avaient usurpé, le premier par une insurrection, et l'autre par un assassinat. Les émigrés Argentins, qui s'étaient servi des mêmes moyens pour arriver au commandement, trouvérent des sympathies et des protecteurs dans les états voisins, oû ils préparaient ouvertement leurs aggressions contre les peuples qui les avaient humiliés deux fois dans l'espace de quelques années. Au commencement de 1834, ils s'insurgérent dans l'Etat Oriental; et pour qu'on ne se trompât pas sur leurs intentions, ils proclamérent pour leur chef le même qui avait bouleversé la République en 1828, et qui avait répandu le sang de son premier magistrat. A ce cri d'alarme, s'ébranlérent les provinces de l'intérieur, qui étaient déjá agitées par les intrigues de Santa-Cruz et de ses partisans. Les premiers coups de ces anarchistes se portérent sur la province de Tucuman, riche de souvenirs glorieux, et théatre sanglant de discordos civiles, sous les funestes administrations de La-madrid, et de Xavier Lopez; et un neveu de ce dernier, jeune étourdi, qui ne faisait que quitter les bancs de l'Université de Buénos-Ayres, se mit á la tête d'une insurrection pour rétablir l'autorité de son oncle. Fait prisonnier avec ses complices, ils furent tous amnistiés par le Gouverneur Heredia, qui, par un excés de générosité, ne voulut pas châtier une offense qu'il régardait comme personnelle. Cette conduite magnanime n'inspira pas de réconnaissance, et la répetition du même crime par les mêmes coupables, obligea le gouvernement á les livrer á la rigueur des lois.

Ce qui encourageait le plus les mécontens c'était la désorganisation dans laquelle était tombé le gouvernement de Buenos-Ayres, et la résistance opiniâtre qu'opposait le Général Rosas á reprendre le commandement. Aprés son héroique expédition dans les déserts du Sud, il s'était retiré au sein de sa famille, évitant les acclamations des peuples qui l'attendaient sur son passage. La Salle des Répresentans, interpréte de ces vœux, songea á les satisfaire, en plaçant á la tête de l'administration celui qui avait rendu de si grands services au pays: mais tous ses efforts échouérent contre la résolution inébranlable du Général Rosas de ne prendre aucune part aux affaires publiques. Dans ce but, il se démit de tous ses emplois, sans en exclure celui de Représentant, auquel il avait été appelé á l'unanimité dans les élections de l'année 1834. Quand on écartait une premiére démission, il la renouvelait avec plus de force, jusqu'á ce qu'elle fût admise. C'est ce qui arriva lorsqu'il fut nommé Gouverneur et Capitaine Général de la Province; et pour qu'on n'attribuât pas á indifférence pour le bien public, ce qui était l'effet de ses propres convictions, il publia un *Mémoire explicatif*, dans lequel il examina en maitre les causes qui avaient influé sur les maux qu'on déplorait, et le manque de moyens convenables pour les faire cesser. Il s'exprima avec franchise, sans flatter aucune opinion, pas même celle de ses amis, quand elle lui paraissait erronée. Ce tableau vrai et énergique de la situation du pays, produisit la plus vive impression sur le public: les faits qu'on citait étaient aussi incontestables, que les conséquences qu'on en tirait par des raisonnemons faciles, et á la portée des intelligences les plus bornées. Mais plus le Général Rosas faisait d'efforts pour se soustraire á la charge qu'on voulait lui imposer, plus on était convaincu de l'impossibilité de le remplacer; et un nouvel incident l'obligea á se sacrifier á la cause publique.

Les derniers événemens de l'intérieur avaient semé la défiance entre les gouvernemens de Tucuman, et de Salta. Le premier reprochait au second d'avoir favorisé l'invasion de sa province, et ces plaintes étaient appuyées par les gouvernemens de Santiago et de Catamarca, limitrophes et alliés de celui de Tucuman. Le Brigadier Latorre, qui présidait alors la Province de Salta, se justifia de ces reproches, et il envoya des commissaires á Tucuman pour dissiper tous les soupçons qu'on aurait pu concevoir contre les principes qu'il professait. Rien ne put faire revenir le Général Heredia de ses préventions contre le Gouverneur de Salta, parceque c'étaient les mêmes individus de son administration, et qui jouissaient le plus de sa confiance, qui l'avaient dénoncé. La plupart des malheurs qui ont pesé sur les peuples de l'intérieur reconnaissent la même source, c'est-á-dire, la facilité avec laquelle leurs gouvernemens ont accepté les services des ennemis du pays, des sauvages Unitaires, qui sous le masque de fédéraux s'insinuaient dans l'intimité de leurs chefs, pour conspirer ensuite contre l'ordre public. Les Gouverneurs de Tucuman et de Salta furent victimes de cette confiance, qui compromit la tranquillité de leurs provinces, et de toute la République. Le Général Heredia, d'un ton courroucé annonçait aux Salteños la marche de 4,000 hommes, et le Brigadier Latorre répondit á cette proclamation par une autre sur le même style. Ils se reprochaient l'un á l'autre la prétendue protection accordée aux ennemis de leur province; parceque celle de Salta avait eu aussi ces jours de deuil. Les sauvages Unitaires, auteurs de ces désastres, étaient infatigables dans leurs machinations, et tout le canton de Saint-Carlos, et la frontiére du Rosario s'étaient soulevés, pendant que la Puna traitait de son incorporation au gouvernement de la Bolivie.

Review of National Journals.

GENERAL ROSAS.
AND
THE RUTHLESS UNITARIANS.

Article the 13 th.

The errors of the Administration of General Balcarce, and the want of energy in the Government by which it was subrogated, revived the hopes of the ruthless Unitarians, who also depended upon the aid of Rivera and Santa-Cruz, the most bitter enemies of the Argentine Confederation. These tyrants had no motive for committing hostilities agrainst it, and they ought rather to have been grateful for its not having protested against the power which they had taken violent possession of, the former by means of an insurrection, and the latter by an assassination. The Argentine emigrants who had made use of the same means to usurp the supreme command, found sympathy and protection in the neighbouring States, where they openly prepared their aggressions against the Provinces, which had twice chastised them within the lapse of a few years. At the beginning of the year 1834, they raised up in the Oriental State; and that their intentions should not be mistaken, they proclaimed as chief the very one who had conflagrated the Republic in 1828, and spilt the blood of its chief Magistrate. This cry of alarm roused the interior Provinces, already agitated by the intrigues of Santa-Cruz and his adherents. The first attacks of these anarchists were directed against the Province of Tucuman, full of glorious records, and the blood stained theatre of discord under the ominous administrations of Lamadrid and Javier Lopez; and a nephew of the latter, a wild youth, who had just left the University of Buenos-Ayres, headed a movement for restablishing the authority of his uncle. Apprehended with his accomplices, they were all pardoned by Governor Heredia, who through an excess of generosity did not wish te punish an offence which he considered as merely personal. This magnanimous conduct was not reciprocated, and the repetion of the same crime by the same criminals, obliged the Government finally to give them up to the rigour of the law.

What most encouraged these perverse men, was the state of disorganization into which the Government of Buenos Ayres had fallen, and the tenacious resistance made by General Rosas of again resuming the command. After his heroic expedition to the deserts of the South, he had retired to the bosom of his family, avoiding the popular acclamations whicha waited him on his return. The House of Representatives, interpreter of these votes, wished that they should be satisfied, by placing at the head of the administration the man who had rendered such valuable services to the country: but all their efforts were destroyed by the firm resolution adopted by General Rosas of having no share in public affairs. With this view, he resigned all the posts to which he had been appointed, without even excepting that of Representative, having been elected by universal vote in the elections of 1834. When his first renouncements were rejected, he reiterated them with greater firmness until they were admitted. This was the case with those which he elevated when named Governor and Captain General of the Province; and in order that what was the effect of his own convictions should not be attributed to indifference towards public welfare, he published an *explanatory Memoir*, in which he in a masterly manner examined the causes which have influenced in the evils deplored, and the want of adequate means of avoiding them. He expressed himself with frankness, and flattered no opinion. not even that of his friends when he considered it erroneous. This true and energetic picture of the state of the country, produced on the public the most lively sensation: the facts alledged were incontestable, as were the consequences deduced by an argumentation easy and within the comprehension of the nost limited capacity. But the more determined General Rosas was in exonerating himself from accepting the post to which he was called, so much greater was the conviction of the impossibility of finding another as capable of filling it, and a new incident obliged him to sacrifice himself to the public exigencies.

The last events of the interior had sown discord between the Governments of Tucuman and Salta. The first reproached the second of having favoured the invasion of its Province, and these complaints were supported by the Governments of Santiago and Catamarca, neighbours and allies of that of Tucuman. Brigadier Latorre who then presided over the Province of Salta, justified himself from these accusations, and a commision was sent to Tucuman in order to remove any doubt which might have been harboured against the principles which he professed. Nothing could persuade General Heredia that what was imputed to the Governor of Salta was false, because he had been calumniated by the very persons who belonged to his administration, and who enjoyed his confidence. The greater part of the misfortunes suffered by the interior Provinces have emanated from the same source, namely the facility with which their Governments admitted the services of the enemies of the country, the ruthless Unitarians, who under the disguise of Federals insinuated themselves into the confidence of those who governed, to conspire afterwards against public order. The Governors of Tucuman and Salta were victims of this error, which compromised the tranquillity not only of their respective Provinces, but also that of the whole Republic. General Heredia in an angry tone announced to the Salteños the march of 4,000 men, and his proclamation was answered in the same manner by Brigadier Latorre. They reproached each other of the pretended co operation lent to the enemies of their Provinces; for Salta had also suffered its conflicts. The ruthless Unitarians, the authors of these disasters, were indefatigable in their machinations, and all the district of San Carlos

Estos sucesos se desenvolvian con una rapicez alarmante, y la sola autoridad que podia contrarestarios, se hallaba embotada por la acefalia en que permanecia el gobierno de Buenos Aires despues de la dimision del General Viamonte (1) que aun no habia sido reemplazado. La H. Sala de Representantes, que por cuatro veces habia llamado inutilmente el General Rosas al mando de la Provincia, habia tenido que desistir de su empeño, y entregarla provisoriamente á su propio Presidente (2), mientras hubiese quien consintiese en tomarla á su cargo. Sus sufragios se habian declarado sucesivamente á favor de cuatro ciudadanos recomendables por su mérito, y por su decidida adhesion á la causa de los pueblos; pero todos ellos se habian excusado admitirlos, y entretanto las circunstancias se hacian cada dia mas apuradas. Para llenar de algun modo los deberes de la amistad hácia dos provincias Confederadas, el Gobierno provisorio les anunció la próxima salida del General Quiroga, encargado de interponer su alta mediacion entre los contendientes. Estaba en camino este Comisionado, cuando recibió en Pitambalá la noticia de un choque que habia tenido lugar entre las fuerzas de Salta y de Jujuí, las primeras á las órdenes del General Latorre, y las otras, al mando de un tal Facio, español europeo, que habia llegado á ocupar el puesto de Gobernador contra la disposicion terminante de una ley, que excluye de este destino á los extraños. Desgraciado en este encuentro, el Brigadier Latorre cayó en manos de su enemigo (3), y fué alevosamente asesinado en un calabozo (4) por las guardias mismas que lo custodiaban. Su muerte fué decretada en un baile que los salvages unitarios daban en Salta para celebrar el triunfo del caudillo español de Jujuí; y con la esperanza de encubrir la atrocidad de este crímen, fueron en la hora mas avanzada de la noche, á gritar disfrazados en la plaza *Viva Latorre!* simulando una revolucion, que debia servirle de pretesto para inmolarlo.

A pesar de este desenlace el General Quiroga siguió su ruta hasta Santiago, donde se detuvo unos pocos dias para reparar su salud notablemente quebrantada por las incomodidades del viage en la estacion mas cálida del año. Desde aquel punto oficio al Gobierno de Buenos Aires, anunciándole la inutilidad de su mision, y su pronto regreso. Cuando esto escribia en Santiago, se tramaba en Córdoba el crímen espantoso que debia privar á la República de uno de sus mas esforzados defensores. Una partida de sicarios, apostados en Barranca-Yaco, en el camino principal de Santiago, y á 18 leguas de Córdoba, trabó el paso al General Quiroga, y dándose por encargados de la policía de aquel departamento, se acercaron sin oposicion á su coche, en donde lo mataron con los demas de su numerosa comitiva, (5) cumpliendo las ordenes inhumanas que habian recibido de su Gobierno. Solo dos individuos se salvaron de esta carniceria, como si la Providencia hubiese querido que no se borrasen del todo las trazas de tan horrendo atentado. La opinion pública señaló á sus autores, aun antes de haber adquirido las pruebas evidentes de su culpabilidad, las que confirmaron este fallo; y todos se estremecieron al considerar que el Gobierno de una de las principales provincias de la Confederacion se hubiese degradado hasta el punto de convertirse en instrumento vil de la feroz venganza de los salvages unitarios. Se indagó cual pudo haber sido el resorte empleado para inducirle á derramar friamente la sangre de un General ilustre que tantas veces habia expuesto su vida en defensa de los pueblos, y resultó que los Reinafé, hombres nuevos y apocados habian mirado como una ofensa el que el General Quiroga hubiese cruzado el territorio de su provincia sin haberse presentado á la autoridad que la presidia; y los salvages unitarios siempre en asecho contra la paz de la República, les persuadieron que este empeño en evitarlos debia tenerse por sospechoso en un hombre de tanto prestigio en los pueblos del interior; dando de este modo una interpretacion maligna al celo desplegado por el General Quiroga en el desempeño de su mision.

En medio de la consternacion producida por este infausto acontecimiento quedaba una esperenza, y era que el General Rosas se decidiese al fin á empuñar el timon del Estado, cumpliendo con lo que habia prometido "de no reusar sa-"crificio alguno que considerase útil y conducente á la seguridad del país, y bien-"estar general de sus compatriotas;" (6) y todos decian que habia llegado este caso, puesto que el mismo Gobierno habia declarado *que la provincia se hallaba en la crisis mas dificil y peligrosa* (7) ¿Qué mas se esperaba pues para restablecer la autoridad del que nos habia librado de la anarquia del año 20, y del despotismo militar del año 29?

Estos deseos que se manifestaban en el público, eran tambien los que abrigaban los Honorables Representantes, y tan general era la persuasion de que solo el General Rosas podia hacer frente á la tormenta que nos amagaba, que el mismo dia en que fué admitida la dimision del que ocupaba accidentalmente el Gobierno, se investió al General Rosas de la suma del poder público, sin mas restricciones que las de conservar y proteger la religion del Estado, y de sostener la Causa Nacional de la Federacion. Esta extension de poderes, reclamada por la situacion azarosa en que se hallaba la República, acreditaba la honrosa y especial confianza que los Representantes del pueblo hacian del que debia ejercerlos: asi es que el General Rosas recibió con una viva emocion á los Diputados que fueron á poner en sus manos los decretos de la Honorable Sala. Pero, asaltado en aquel momento por los mas graves cuidados y los mas tiernos sentimientos, tuvo que solicitar unos pocos dias de descanso para meditar sobre la contestacion que debia darles. Comprendio desde luego que no le era posible negarse al llamamiento de sus compatriotas, ó mas bien de la Patria que se arrojaba á sus brazos; pero no se disimolaba las dificultades de su nueva posicion, por el caracter mismo de la magistratura que se le confiaba; y sin faltar á los deberes de ciudadano deseaba hallar un arbitrio para no comprometer su crédito como hombre públicc. Pidió, pues, que se reconsiderase el asunto, y en el caso de quedar confirmados los anteriores sufragios, que se sometiera esta resolucion al voto individual y explicito de todos los habitantes de la ciudad, *de cualquier clase y condicion que fuesen.*

Esta prueba, á que solo podia exponerse una reputacion intachable como la del General Rosas, puso por primera vez el nombramiento del gefe supremo del Estado á merced del pueblo, que lo revalidó con señales insólitas de satisfaccion y aplauso. Estaba en las facultades del electo suspender los trabajos legislativos, haciendo efectiva la delegacion de todos los poderes publicos que se le habia otorgado; pero lejos de exigirlo, se empeñó en que continuasen, para mantener en el pueblo las tradiciones de las leyes fundamentales y orgánicas de la provincia. En todos estos actos el General Rosas acreditó la severidad de sus principios republicanos, de que nunca se ha separado en su larga carrera pública.

Antes de pasar adelante, será mérito de la obra arrojar una última mirada á los acontecimientos que tan rapidamente hemos bosquejado, para presentarlos como en un cuadro á los ojos de los que deben juzgarlos.

Los Argentinos, que habian sostenido con tanto ardor sus derechos, habian tenido la desgracia, muy comun en los pueblos, de confiar sus destinos á hombres quizá no los mas aparentes para afianzarlos. Mientras duró la lucha con la metrópoli, los peligros exteriores apartaron la vista de los desórdenes de la administracion que iban cada dia en aumento: pero una vez libre de los cuidados de la guerra, se pensó en reparar los males que habia acarreado, y en regularizar la accion del gobierno. El pueblo, sencillo en sus costumbres, y moderado en sus deseos, queria lo que habia proclamado el dia de su emancipacion—Libertad e Independencia: pero los utopistas y los ambiciosos se coligaron para estorbar la consecucion de estos bienes, los unos por sus intrigas, los otros con sus abstracciones. En Buenos Aires, como en todas las demas secciones de la América Meridional, la separacion del gobierno peninsular se hizo *ex abrupto*, y sin un plan acordado de organizacion nacional. Habia un club, que trabajaba en popularizar los principios del *Contrato Social* (8), y de la revolucion francesa, de los que disentia una clase numerosa de individuos que querian la libertad sin excesos, y las reformas sin sacudimientos. A este círculo de patriotas bien intencionados pertenecia el General Rosas que, en su jóven edad, abrigaba un juicio maduro, y una aversion decidida á los novatores. Precoz, como todos los hombres de génio, indagaba en el silencio de su retiro, las causas de la instabilidad de los gobiernos, y las halló en la falta de popularidad por el descuido que ponian en fomentar la riqueza territorial de la provincia, que era la que debia mejorar la suerte de sus habitantes. Esta consideracion le confirmó en el partido que habia tomado de aplicarse á los trabajos agrícolas, no teniendo en menos de pasar por hombre del campo, ó *gaucho*, como por desprecio lo tildaban los ociosos. Nadie mejor que el General Rosas podia haber medrado en su país por la antiguedad de su linage y la pureza de su sangre: pero, educado en las ideas de su siglo, buscó nuevos títulos á la estimacion pública en su propio mérito, y en los servicios que se prometia prestar á la patria. Jóven, ilustrado, con buena fortuna, generoso, franco en su trato, y morigerado en sus costumbres, nada le faltaba para adquirir popularidad y renombre; y sin mas ambicion que la de conservarlos, se halló muy pronto rodeado de un poder inmenso, y la opinion que se retraia de los que ocupaban los primeros destinos de la República, buscaba con ahinco al que vivia como Cincinato en el seno de su familia, y al cuidado de sus campos. Los abandonó el año 20 para reponer en su asiento á la autoridad legítima de la provincia que habia sido derribada, y volvió á abandonarlos el año 28 para restaurar el imperio de las leyes, y vengar la sangre del primer magistrado de la República. En estos dos lances el General Rosas dió pruebas relevantes de su generosidad y desprendimiento. Expuso su vida, sacrificó su fortuna, sin solicitar, ni admitir la mas pequeña recompensa: fué humano con todos, injusto con nadie, y el primer uso que hizo de su poder, despues de haber destronado á la anarquía, fué proclamar el olvido de todos los descarrios pasados. Su primera administracion fué exenta de los vicios que suelen hacer odiosos los gobiernos restaurados. No hubo persecuciones, ni venganzas, no se instalaron tribunales extraordinarios, y no se proscribió ninguno de los que habian conspirado públicamente contra el órden público. Las leyes castigaban á los refractarios, y amparaban á los arrepentidos, y entre tantos culpables no hubo una sola victima.

Esta fué la conducta altamente honrosa del General Rosas en los sucesos que hemos relatado; mientras que los salvages Unitarios violaban las leyes, derrocaban los gobiernos, asesinaban á los magistrados, y disponian á su antojo de la fortuna, del honor y de la vida de todos los habitantes de la República. Hemos hablado de algunos de estos excesos, y nos queda aun mucho mas que decir para presentarlos en toda su fealdad y horror. (*Continuará*)

---

(1) Admitida por ley de 27 de Junio de 1834.
(2) Nombrado por ley de 19 de Setiembre del mismo año.
(3) El 13 de Diciembre.
(4) El 29 del mismo mes.
(5) El 16 de Febrero de 1835.
(6) En su renuncia de 9 de Julio de 1834.
(7) Asi concluia el oficio de 6 de Marzo, por el cual el P. E. anunció á la H. Sala de RR. la catástrofe de Barranca-Yaco.
(8) El Dr. D. Mariono Moreno, cuyas opiniones egercieron una grande influencia en los primeros sucesos de la revolucion Argentina, se encargó de traducirlo al castellano, y hacerlo circular por la prensa.

(Del Archivo Americano, fecha 28 de Febrero último)

Ces événemens se développaient avec une rapidité effrayante, et la seule autorité qui aurait pu les arrêter, était le gouvernement de Buenos-Ayres, qui était sans chef depuis la retraite du Général Viamont (1), qui n'avait pas encore été remplacé. L'H. Salle des Représentans, qui avait appelé quatre fois inutilement le Général Rosas á la tête de la Province, avait été obligée de renoncer á ses efforts, et elle l'avait confiée provisoirement á son propre Président (2), en attendant qu'on trouverait quelqu'un qui voulût s'en charger. Ses suffrages s'étaient déclarés successivement en faveur de quatre citoyens, recommandables par leur mérite, et par leur adhésion bien prononcée á la cause des peuples, mais tous s'étaient refusés: en attendant les circonstances devenaient chaque jour plus embarrassantes. Pour remplir en quelque sorte les devoirs de l'amitié envers deux provinces confédérées, le gouvernement provisoire leur annonça le départ du Général Quiroga, chargé d'interposer sa haute médiation entre les combattans. Cet envoyé arrivait á Pitambalá, lorsqu'il reçut la nouvelle d'un choc, qui avait eu lieu entre les forces de Salta et celles de Jujui, les premières aux ordres du Général Latorre, et les autres commandées par un certain Facio, espagnol européen, qui était parvenu á occuper le poste de Gouverneur, *malgré* la disposition positive d'une loi, qui exclue les étrangers de cet emploi. *Le* Brigadier Latorre, malheureux dans ce combat, tomba au pouvoir de son ennemi, (3) et il fut perfidement assassiné dans un cachot (4) par les soldats mêmes qui le gardaient. Sa mort fut arrêtée dans un bal, donné par les sauvages Unitaires de Salta, pour célébrer le triomphe du chef espagnol de Jujui; et se flattant de cacher l'atrocité de ce forfait, ils se rassemblérent déguisés sur la place publique, á l'heure la plus avancée de la nuit, en criant *Vive la Torre!* simulant une révolution, qui devait leur servir de prétexte pour l'immoler.

Malgré ce dénoument, le Général Quiroga suivit sa route jusqu'a Santiago, où il s'arrêta quelques jours pour rétablir sa santé, fortement ébranlée par les incommodités du voyage, dans la saison la plus chaude de l'année. Il écrivit au Gouvernement de Buenos-Ayres, pour lui annonçer l'inutilité de sa mission, et son prochain retour. Quand il écrivait ainsi de Santiago, on tramait á Cordova le crime effroyable qui devait enlever á la République un de ses plus braves défenseurs. Une bande de sicaires, postés á Barranca-Yaco, sur la grande route de Santiago, et á 18 lieues de Cordova, arrêta la voiture du Général Quiroga, et se disant les employés de la police de ce département, ils s'approchérent de lui, et le tuérent sans obstacle, ainsi que ceux de sa nombreuse escorte, (5) remplissant de cette maniére les ordres barbares de leur gouvernement. Il n'y eut que deux individus qui échappérent á cette boucherie, comme si la Providence avait voulu conserver quelque trace de cet horrible attentat. L'opinion publique en signala les auteurs, avant même qu'on eut acquis les preuves frappantes de leur culpabilité, qui ne firent que confirmer ces soupçons; et tout le monde frémit d'horreur en songeant que le gouvernement d'une des principales provinces de la Confédération s'était dégradé au point de devenir un vil instrument de la vengeance féroce des sauvages Unitaires. On rechercha ce qui avait pu l'engager á répandre froidement le sang d'un Général illustre, qu avait exposé tant de fois la vie pour la défense des peuples, et l'on apprit que les Reinafé, hommes nouveaux, et bornés, avaient regardé comme une offense que le Général Quiroga eut traversé le territoire de leur province sans se présenter á l'autorité qui la présidait; et les sauvages Unitaires, toujours aux aguets de ce qui pouvait troubler la paix de la République, leur persuadérent que ce soin á les éviter, était une menace chez un homme qui exercait un si grand prestige sur les peuples de l'intérieur; donnant par lá une interprétation maligne au zéle déployé par le Général Quiroga dans l'accomplissement de sa mission.

Au milieu de la consternation causée par ce fâcheux événement, il restait un espoir, c'était que le Général Rosas se déciderait en fin á saisir le timon des affaires, d'aprés l'engagement qu'il avait pris, "de ne refuser aucun sacrifice qu'il "jugerait utile, et qui tournerait au profit de la tranquillité du pays et du bien-être "général de ses compatriotes;" (6) et tout le monde disait que ce cas était arrivé, puisque le gouvernement, lui-meme, avait déclaré, *que la province se trouvait dans la crise la plus diffic le et la plus périlleuse* (7). Qu'attendait-on donc pour rétablir l'autorité de celui qui nous avait délivré de l'anarchie de 1820, et du despotisme militaire de 1829?

Ces vœux qui se formaient en public, étaient aussi ceux des Honorables Représentans, et si générale était la conviction qu'il n'y avait que le Général Rosas qui fût capable de tenir tête á l'orage dont nous étions menacés, que le jour même, ou l'on accepta la démission de celui qui occupait provisoirement le poste de Gouverneur, on investit le Général Rosas de la somme du pouvoir public, sans autres restrictions que celles de conserver et de protéger la religion de l'Etat, et de soutenir la cause nationale de la Fédération. Cette étendue de pouvoirs, réclamée par la situation extraordinaire de la République, marquait la confiance honorable et personnelle que les Représentans du Peuple avaient dans celui qui devait exercer ce grand pouvoir: c'est ainsi que le Général Rosas reçut avec une profonde émotion les Députés qui allérent lui remettre le décret de l'Honorable Salle. Mais assailli dans ce moment par les soucis les plus graves et les sentimens les plus tendres, il lui fallut demander un délai de quelques jours pour réfléchir sur la réponse qu'il devait leur donner. Il comprit dés lors qu'il lui était impossible de se refuser au vœu de ses compatriotes, ou plutôt de la Patrie, qui se jettait dans ses bras; mais il ne se dissimulait pas les difficultés de sa nouvelle position, pour le caractére même de la magistrature qui lui était confiée: et il désirait trouver un moyen pour ne pas manquer á ses devoirs de citoyen, sans compromettre sa dignité d'homme public. Il demanda donc qu'on prit de nouveau en considération cette affaire, et dans le cas qu'on confirmerait les anciens suffrages, qu'on soumit cette résolution au vote individuel et explicite de tous les habitans de la ville, *quelle que fût leur classe, ou condition.*

Cette épreuve, á laquelle ne pouvait s'exposer qu'une réputation sans tache comme celle du Général Rosas, mit pour la premiére fois la nomination du chef suprême de l'Etat á la merci du peuple, qui la confirma par des démostrations peu communes de satisfaction et de joie. Il était dans les facultés de l'élu de suspendre les travaux législatifs, rendant effective la délégation de tous les pouvoirs publics qu'on venait de lui faire; mais loin de l'exiger, il insista pour qu'on les continuat, afin de conserver parmi le peuple les traditions des lois fondamentales et organiques de la province. Dans tous ces actes le Général Rosas montra la sévérité des principes républicains, dont il ne s'est jamais écarté dans sa longue carriére publique.

Avant de passer plus loin, il ne sera pas de trop de jeter un dernier coup d'œil sur les événemens que nous venons d'esquisser si rapidement, et de les présenter comme dans un tableau aux yeux de ceux qui doivent les juger.

Les Argentins, qui avaient soutenu avec tant d'ardeur leurs droits, avaient eu le malheur, trés-commun chez les peuples, de confier leurs destinées á des hommes qui n'étaient peut-être pas les plus á propos pour les garantir. Tantque dura la lutte avec la métropole, les périls extérieurs détournérent la vue des désordres de l'administration qui augmentaient chaque jour: mais une fois dégagés des soins de la guerre, on songes á réparer les ravages qu'elle avait causés, et á régulariser l'action du pouvoir. Le peuple, simple dans ses mœurs, et modéré dans ses désirs, ne demandait que ce qu'on avait proclamé le jour de son émancipation—Liberte et Independance; mais les utopistes et les aspirans se coalisérent ensemble pour rendre impossible l'accomplissement de ces vœux, les uns par leurs intrigues, les autres par leurs abstractions. A Buenos-Ayres, comme dans toutes les autres parties de l'Amérique Méridionale, la séparation du gouvernement de la péninsule s'était faite *ex-abrupto*, et sans un plan combiné d'organisation nationale. Il y avait un club, qui travaillait á populariser les principes du *Contrat Social* (8) et de la révolution française, qui ne s'accordaient pas avec ceux d'une classe nombreuse d'individus, qui voulaient la liberté sans excés, et les réformes sans secousses. Le Général Rosas, qui, malgré sa jeunesse, avait un jugement mur et une aversion décidée pour les novateurs, appartenait á ce cercle de patriotes bien-intentionnés. Précoce, comme tous les hommes de génie, il recherchait dans le silence de sa retraite, les causes de l'instabilité des gouvernemens, et il les trouva dans leur manque de popularité pour l'aucun soin qu'ils mettaient á explorer la richesse territoriale de la province, qui devait améliorer le sort de ses habitans. Cette considération le confirma dans le parti qu'il avait pris, de se dévouer aux travaux agricoles, ne rougissant pas de passer pour un paysan, ou *gaucho*, comme le nommaient par mépris les fainéans. Personne mieux que le Général Rosas ne pouvait se vanter dans son pays de l'antiquité de sa famille et de la pureté de son sang: mais, élevé dans les idées de son siécle, il cherchait de nouveaux titres á l'estime publique dans son propre mérite, et dans les services qu'il se promettait de rendre á sa patrie. Jeune, éclairé, dans l'aisance, généreux, franc dans ses maniéres, et irréprochable dans ses mœurs, rien ne lui manquait pour gagner de la popularité et de l'importance, et sans autre ambition que celle de les conserver, il se trouva bientôt en possession d'un pouvoir immense; et l'opinion qui se retirait de ceux qui occupaient les premiers emplois de la République, se pressait autour de celui qui vivait comme Cincinnatus, dans le sein de sa famille, et au sein de ses intérêts. Il les abandonna en 1820, pour relever l'autorité légitime de la province, qui avait été renversée, et il s'en sépara de nouveau en 1828 pour rétablir l'empire des lois, et venger le sang du premier magistrat de la République. Dans ces deux circonstances, le Général Rosas donna des preuves éclatantes de sa générosité et de son désintéressement. Il exposa sa vie, sacrifia sa fortune, sans demander et sans admettre la plus petite racompense: il fut humain envers tout le monde, injuste envers personne, et le premier usage qu'il fit de son pouvoir, aprés avoir détrôné l'anarchie, fut de publier l'oubli de tous les égaremens passes. Sa premiére administration fut exempte des vices qui rendent odieuses presque toutes les restaurations. Il n'y eut ni persécutions, ni vengeances: on n'installa point de tribunaux extraordinaires, et aucun de ceux qui avaient conspiré publiquement contre l'ordre public, ne fut proscrit. Les lois punissaient les réfractaires, et protégeaient ceux qui abjuraient leurs écarts, et parmi tant de coupables, il n'y eut pas une seule victime.

Telle fut la conduite hautement honorable du Général Rosas pendant les événemens que nous venons de décrire; tandis que les sauvages unitaires violaient las lois, renversaient les gouvernemens, assasinaient les magistrats, et disposaient á leur gré de la fortune, de l'honneur et de la vie de tous les habitans de la République. Nous avons cité quelques-uns de ces éxcés, et il nous reste encore beaucoup á dire pour les présenter dans toute leur difformité et horreur.

(*La suite au prochain numéro.*)

---

(1) Acceptée par une loi du 27 Juin 1834.
(2) Nommé par une loi du 19 Septembre de la même année.
(3) Le 13 de Décembre.
(4) Le 29 du même mois.
(5) Le 16 Février 1835.
(6) Dans sa renonciation du 9 Juillet 1834.
(7) Ainsi se terminait le rapport du 6 Mars, par lequel le P. E. annonçait á la H. Salle des RR. la catastrophe de Barranca-Yaco.
(8) Le Dr. D. Mariano Moreno, dont les opinions exercérent une grande influence sur les premiers événemens de la révolution Argentine, se chargea de le traduire en espagnol, et de le faire circuler par la presse.

(De "l'Archivo Americano," daté du 28 février dernier.)

and the frontier of Rosario had raised in arms, whilst Puna was negotiating its aggregation to Bolivia.

These events took place with an alarming rapidity and the only authority which could resist them, was without energy on account of there having been no one at the head of the Government of Buenos Ayres after the demission of General Viamont (1), who had not yet been replaced. The H. House of Representatives, which had for the fourth time vainly called General Rosas to the command of the Province, was obliged to desist, and had provisionally to give it to their own President (2), until some one should be found to take charge of it. It had successively unanimously elected four citizens recomendable for their personal merit, as well as for their decided adhesion to the cause of the People; but all of them had excused themselves from accepting, and in the mean time the circumstances became every day more pressing. In order to give a proof of friendship towards two Confederated Provinces, the provisional Government announced to them the immediate departure of General Quiroga, encharged to interpose his high mediation between the contending parties. This commissioner was on his way, when he was informed at Pitambalá of an encounter which had taken place between the forces of Salta and Jujuy, the first under the command of General Latorre, and the second commanded by one Facio, an old Spaniard who had succeeded in occupying the post of Governor, contrary to the dispositions of a positive law which excludes foreigners from it. General Latorre being unfortunate in this encounter, fell into the hands of his enemy (3), and was treacherously murdered in prison (4) by the very soldiers who guarded him. His death was decreed at a ball given by the ruthless Unitarians in Salta in celebration of the triumph of the Spanish chief at Jujuy, and hoping to conceal the atrociousness of this crime, they went to the square at a late hour of the night in disguise, and cried out *Viva Latorre!* simulating a revolution which was to serve as a pretext for immolating him.

Notwithstanding this issue, General Quiroga continued his rout as far as Santiago, where he remained a few days to recover his health extremely injured by the inconventencies of the journey during the hottest season of the year. From thence he wrote to the Goverament of Buenos Ayres, stating that his mission was no longer of any use, and announcing his speedy return. Whilst he was writing this at Santiago, the horrible crime was being plotted in Cordova which was to deprive the Republic of one of its most able defenders. A party of murderers secreted in Barranca-Yaco, on the principal road to Santiago, and distant 18 leagues from Cordova, stopped General Quiroga, and pretending to belong to the police of that department, approached his coach without opposition, in which he was murdered with the rest of his numerous suite, (5) complying with the inhumane orders which they had received from their Government. Two individuals escaped from this slaughter, as though it were the will of Providence that the traces of so horrid an outrage should not be completely effaced. Public opinion marked out its authors, long before the evident proofs of their culpability had been obtained, which confirmed this opinion: and every one was horror struck at the idea that the Government of one of the principal Provinces of the Confederation should have degraded itself to such a degree, as to become the vile instrument of the ferocious vengeance of the ruthless Unitarians. The motive was sought for, which could have induced it of coldly spilling the blood of an illustrious General who had so often exposed his life in defence of the People, and the result was that the Reinafés, obscure men, and of limited capacities, had considered it as an offence that General Quiroga should have traversed the territory of their Province, without having presented himself to the authorities which presided over it; and the ruthless Unitarians always plotting against the peace of the Republic, persuaded them that this desire of avoiding them ought to be considered as suspicious in a man of so much prestige in the interior Provinces; thus malignantlyinterpreting the zeal displayed by General Quiroga in the fulfillment of his mission.

In the midst of the consternation produced by this unfortunate event, one hope remained, and that was that General Rosas should at last agree to take charge of the helm of State, keeping his word "of not sparing any sacrifice which he 'should think conducive to the security, and welfare of his countrymen (6):" and it was the general opinion that this moment had arrived, since the Government itself had declared *that the Province was in the most difficult and dangerous crisis* (7)! Could the re-establishment of the authority in 1820, and from military despotism in 1829, be any longer delayed?

These desires which were manifested by the public, were also harboured by the H. Representatives, and so general was the persuasion that General Rosas alone could oppose the violent storm which threatened us, that the very day on which the dimission of the person who accidentally occupied the post of Governor was admmitted, General Rosas was invested with the supreme power, with no other restriction than that of protecting the religion of the State, and sustaining the national cause of Federation. This extension of power, called for by the hazardous state in which the Republic was, accredited the honourable and especial confidence which the Representatives of the people placed in the one on whom it was conferred thus it was, that Generel Rosas received the Deputies who presented to him the decrees of the Honourable House with the greatest emotion. But affected at that moment with the greatest anxiety, and the most tender sentiments, he was obliged to solicit a few days of repose in order to meditate upon his reply. He instantly perceived that he could not be deaf to the call of his country-men, or rather of his country depending on him alone for defence; but he well comprehended the difficulties which surrounded his new position, by the very character of the magistracy confided to him; and fulfilling at the same time the duties of a citizen, he was desirous of finding some measure which should not compromise his credit as a public man. He consequently begged that the affair should be reconsidered, and in case the former suffrages should be confirmed, this resolution should be submitted to the individual and explicit vote of all the inhabitants of the city, *of every class and condition.*

This proof, to which only an irreproachable character as that of General Rosas could expose itself, left for the first time to the mercy of the people the nomination of Supreme Chief of the State, who confirmed it with uncommon satisfaction and applause. It was in the power of the elected to suspend the Legislative proceedings, making effective the delegation of all the public powers which had been conferred upon him; but far from exacting it, he requested that they should continue, in order to maintain amongst the people, the traditions of the fundamental and organic laws of the Province. In all these acts General Rosas accredited the severity of his Republican principles, from which he has never deviated during his long public career.

Before proceeding any further, it will be essential to cast a last glance upon the events which we have so rapidly sketched, in order to present them in a clear and conspicuous manner to those who have to judge them.

The Argentines who had sustained their rights with so much ardour, had had the misfortune, too common to nations, of confiding their destinies to men not the most fit for securing them. Whilst the struggle with the metropolis lasted, the exterior perils called off the attention from the disorders of the administration which daily increased: but once delivered from the cares of war, the way of repairing the evils it had caused, and of regulating the action of the government, was thought of. The people, simple in their customs, and moderate in their desires, wished for what they had proclaimed the day of their emancipation—Liberty and Independence: but the utopists and the ambitious united to prevent the attainment of these benefits, the one by intrigues, and the other by abstractions. In Buenos Ayres as well as in the other sections of South-America, the separation from the peninsular government was effected *ex abrupto*, and without any preconcerted plan of national organization. There existed a club which exerted itself in rendering the principles of *of the Social Contract* (8), and of the French revolution, popular, from which a numerous class of individuals dissented; who wished for liberty without excesses, and reform without commotion. To this number of well-meaning patriots belonged General Rosas, who in his youth possessed mature judgment, and a decided aversion against all innovators. Precocious, as all men of genious are, he investigated in the silence of retirement, the causes of instability in the Governements, and found them in the want of popularity owing to their neglect in fomenting the territorial riches of the Province, which ought to ameliorate the condition of its inhabitants. This consideration confirmed him in his determination of applying himself to agricultural pursuits, not disdaining to be called a peasent or *gaucho*, as he was scornfully stigmatized by the idle. No one better than General Rosas could have prospered in his country, on account of the antiquity of his lineage, and the purity of his blood: but educated in the ideas of his epoch, he sought for new titles to public esteem through his own personal merit, and the services which he proposed rendering to his country. Young, enlightened, with a good fortune, generous, frank and irreproachable in his customs, he wanted nothing for acquiring popularity and renown; and with no other ambition than that of preserving them, he soon was surrounded by immense power, and the opinion which abandoned those who occupied the highest posts in the Republic, ardently sought him who, like Cincinnatus, lived in the bosom of his family, and attending to the care of his country-establishments. He abandoned them in 1820 to replace the legitimate authority of the Province which had been overthrown; and he again deserted them in 1828 in order to restore the empire of the laws, and avenge the blood of the first Magistrate of the Republic. In both cases General Rosas gave high proofs of his generosity and disinterestedness. He exposed his life and sacrificed his fortune without soliciting or admitting the least remuneration: he was humane with all, unjust to no one, and the first use he made of his power after having dethroned anarchy, was to proclaim oblivion for past errors. His first administration was exempt from all the vices which generally render restored governments odious. There were no persecutions nor revenge, no extraordinary tribunals established, no one banished of those who had openly conspired against public order. The laws punished the refractory, and protected those who repented, and amongst so many criminals, there was not a single victim.

This was the highly honourable conduct of General Rosas in the events which we have just related, whilst the ruthless Unitarians violated the laws, overthrew Government, assassinated Magistrates, and disposed at will of the fortune, honour and life of all the inhabitants of the Republic, We have mentioned part of these excesses, and much more have we still to say in order to present them in all their deformity and horror. (*To be continued*)

---

(1) Admitted by the law of June the 27th 1834.
(2) Nominated by the law of September the 19th of the same year.
(3) The 13th of December.
(4) The 29th of the same month.
(5) The 16th of February 1835.
(6) In his resignation of July the 9th 1834.
(7) Thus concluded the official communication of the 6th of March, by which the E. P. announced to the H. House of Representatives, the catastrophe of Barranca-Yaco.
(8) Dr. D. Mariano Mereno whose opinion had great influence in the first events of the Argentine revolution, undertook to translate it in to Spanish, and have it published.

(Archivo Amhricano, 28th ult.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 8 de Marzo de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 7	766,506 5	350 2½	1,979,696 3	1,986	....	2,394,100	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	24,987 5	....	72,580 6					
Letras vencidas y cobradas	2,018							
SALIDA.	793,512 2	350 2½	2,052,277 1	1,986	....	2,394,100	4,385,600	1,596,913 7½
Letras vencidas cobradas		......	2,018					
Lista Militar de Febrero último.								
Inspeccion General	4,956							
Edecanes de S. E.	6,891 3							
Plana Mayor del Ejército	26,872 4							
Idem del Norte	1,826							
Idem Inactiva	733 4							
Idem de los Andes	68 4							
Compañia de Caballeria de la Escolta	10,854 5							
Batallon Guardia Argentina	11,882 4							
Primer Batallon de Infanteria	5,835 3½							
2. ° id......id	2,578 4							
3. ° id......id	3,112							
4. ° id......id	7,253 1½							
Batallon Restaurador	5,865 5							
Idem......id	10,368							
Escolta Libertad	1,019 7							
Regimiento No. 1. °	19,081 1½							
Idem......id	3,965							
Regimiento No. 2	5,872 3½							
Idem......3	5,051							
Idem......4	3,112							
Idem......5	21,622							
Idem......6	48,687 2½							
Defensores de San Nicolas	630							
Artilleria de idem	116							
Idem del Fuerte Federacion	286							
Dragones de idem	742 4							
Batallon Independencia	618 4							
Asignaciones de idem	4,750							
Guarnicion del 25 de Mayo	9,226 5							
Artilleria del Arroyo Azul	110							
Milicia Pasiva	145							
Pólvoras de Flores y Cueli	758							
Pagos sueltos	1,794							
Idem de 2 oficiales, 3 sargentos y 1 miliciano	620							
Parque de Artilleria de Ciudad	975							
Cuerpo de Invalidos	18,867 6							
Piquete de Rebajados	706							
Monte Pio Militar	12,840 4							
Guarnicion de Bahia Blanca en el Azul	10,150							
Idem id....id..en....id	11,582							
Familias de la Tropa	930 4							
Guarnicion de Patagones	4,108							
Asignaciones de Defensores de la Independencia Oriental	1,685							
Gefes y Oficiales del Ejército de id	2,536							
Asignaciones de id	34,284							
Guarda Costa del Norte	496							
Piquete de la Escolta del Superior Gobierno en Dolores	1,450							
Idem de Artilleria del Fuerte Independencia	76							
4. ° Escuadron Escolta Libertad	5,928							
Escuadron Lanceros del No. 3	1,204							
Compana de Infanteria de Linea al mando del Capitan Castillo	2,266							
Escuadron 5. ° en el Azul	1,674							
Patrones y Marineros con el General Mansilla	3,600							
Carpinteros con idem	3,640							
Piquete de Auxiliares de los Andes	252							
Asignaciones de la Division al mando del Coronel Hidalgo	12,826							
Idem del Ejèrcito de Vanguardia	270,691							
Idem de la Division al mando del Coronel Lagos	23,947							
Idem de la Compañia al mando del Mayor Moranchel	1,015							
Compañia fija de Artilleria en Martin Garcia	1,064							
Idem de id. de Plaza en id	344							
Piquete Escolta de S. E.	2,232							
Escuadra	4,408							
Tropa abordo de idem	5,288 5½							
Departamento de Marina	10,946							
Individuos para sacar piedra	350							
Asignaciones del Batallon de Rebajados	15,633							
Destinados al servicio de la Capitania del Puerto	1,000							
Regimiento No. 3 en Tapalquen	4,810							
Compañias de Tropa en la Escuadra y Escuadrilla	9,832							
Peones al servicio en los trabajos públicos del Ejército en los Santos Lugares	4,075 7							
Escuadrilla en el Uruguay	19,888							
Idem Sutil	2,780							
Compañia de caballeria de linea	766							
Piquete de Milicias de No. 3 de la Campaña	624							
Idem del Batallon Libertad	302							
Idem Artilleria de Buenos Ayres	88							
Idem Dragones de Tapalquen	120							
Idem de Milicias del No. 5 de Campaña	140							
Ajuste de 2 Capitanes Orientales por el año 1843	3,560							
Idem de id. por el año de 1844	3,840							
Asignaciones de la Escuadra	26,876							
Al Capitan interino del Puerto, para el destino que el Exmo. Sr. Gobernador le ha ordenado	142 5		25,857 3					
Existencia	19,006 4	350 2½	2,024,401 6	1,986	....	2,391,100	4,395,600	1,596,913 7½
	793,512 2	350 2½	2,052,277 1	1,986	....	2,394,100	4,385,600	1,595,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 8 de Marzo de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer. De comisos y multas		736 6½			
Existencia de ayer. Del Estado		....		12 3	
Entrada	5,979 1		72,580 6		
Salida	17,298 4				
Puerto	1,626 4				
Contribucion	83 4				
	24,987 5	736 6½	72.580 6	12 3	

HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesoreria General	24,987 5	....	72,580 6		
		....	....	60	
Existencia		736 6½	....	12 3	
	24,987 5	736 6½	72,580 6	12 3	

Buenos Aires, Marzo 8 de 1845.

V.o B. ° BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Marzo 7.

De Pila ha conducido don Juan Rios 150 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana; 142 á don Eustaquio Torres, 7 á don Manuel Godoy, 1 á don Eusebio Gimenez: para abasto.

De Chapaleofú ha conducido don Pedro Pavia 597 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 320 á don Ramon Gomez, 140 á don Apolinario Gomez, 70 á don Celestino Vidal, 20 á don Gervasio Lopez, 5 á don Luis Cos, 5 á don Pedro Ponce, 5 á don Manuel Gomez, 16 á don Ignacio Gomez, 4 á don Adrian Rivas, 2 á don José Bastos, 1 á don Clemente de la Sota, 1 á don José Correa, 2 á don Gavino Alvarez, 2 á don Norverto Ponce, 1 á don Hilario Gomez, 1 á don Marcelino Gomez, 1 á don José Peralta, 1 á don Ignacio Hernandez: para saladero.

De las Flores ha conducido don Ciriaco Gomez 813 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 73 á don Mateo Pedroso, 32 á doña Angela Torres, 8 á don Bernardo Romero, 18 á don Pedro Leguisamon, 13 á don Juan A. Cisnero, 77 á don Norverto Farias, 15 á don Felix Castro, 31 á don Francisco Rodriguez, 25 á don Manuel Gomez, 75 á don Agustin Pardo, 30 á don Rumualdo Ruiz, 67 á don José M. Rosas, 23 á don Tiburcio Santillan, 17 á don Enrique Gaona, 19 á don Manuel Paz, 12 á don Manuel Martinez, 50 á don Mariano Rosas. 41 á don Pedro A. Fredes, 17 á don Venancio Obando, 19 á don Ventura, Garnica, 31 á don Pedro Ortiz, 61 á don Juan L. Bustamante, 35 á don Mariano Decima, 13 á don Estanislao Torres, 25 á don Roque Torres: para saladero.

8.

Del Vecino ha conducido don Marcelino Franco 500 cabezas, de la propiedad de don Simon Pereira: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Marzo 7

Con dos guias 1. ª de las Flores y 2. ª del Monte ha conducido don Lázaro Torres, 147 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 8 á don Lorenzo Salallaran, 2 á don Prudencio Arnol, 124 del Conductor, 11 á don Basilio Anguenelo, 1 á don Roque Torres, 1 á doña Angela Villalva: para abasto.

De Lobos ha conducido don Pascual Ortega 182 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; á don Pascual Ortega, para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido don Juan Acosta 60 cabezas, compradas por don Patricio Brown; 1 á don Raimundo Mancilla, 6 á don Juan M. Aguero, 53 á don Gregorio Arguello: para saladero.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Marzo 8.

Cueros vacunos		326
Id. de potro		2
Cueros de carnero		3040
Cueros de nonatos		41
Grasa	(arrobas)	45
Sebo	(arrobas)	48
Cerda	(arrobas)	62
Lana	(arrobas)	2108
Charque	(arrobas)	12
Maiz	(fanegas)	40
Cebada	(fanegas)	13
Trigo fanegas para engranerar		871

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido doscientas cincuenta y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 36 hasta 64 pesos; perteneciente á la clase supe-rior, regular é inferior.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3. ª PUBLICACION.

D. Baustista Garviso — Valparaiso
Carlos Ristorini — Francia
Juan Angel — idem
Juan Sacotegui — idem
Julio Reinpke — Rio Janeiro
J. Guillermo Prenss — idem
Francisco Agustin Diehl — idem
Luisa de Amice — idem
Josefa Fialo, 1 hijo — idem
Francisco Rodriguez Landivar — Colonia
José Antonio Lasala — Santa Fé
Carlos E Otte — Alemania
Iguacio Gomez Nevez — Brasil

2. ª PUBLIAACION.

D. Juan Leonis — Francia
Felipe Pozzo — Génova
Angel Baggeto — Inglaterra
Jorge Supurr — Rio Janeiro
Paula Barbosa, 1 hija — Mercedes
Blas Martino — Busco

1. ª PUBLICACION.

D. Juan A Fogara — Enrre Rios
Francisco Brita, 3 niñas — Rio Janeir o
Benjamin W. Frazier, su esposa, 2 hijos, un sirvienta — idem
Juan Grinway — idem
Pedro Borgo — Busco
Francisco Villalon con tropa despachada por D. Climaco Darach — Mendoza
Juan Capbell — Entre Rios
Gaston Sancinena — Colonia
Juan Isuarb — idem

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios ¡

DESPACHO DE ADUANA.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

9 fardos lienzos asargados, 5 idem id. cotines, 2 cajones pañuelos de seda, 2 idem id. de cambray, 27 fardos lienzos asargedos, 2 idem cotines.
80 tambores bacalao.

a Rennie, Macfarlane y Ca.

8 cajones zarazas, 1 fardo lienzos, 6 cajones pañuelos pintados y de rebozo, 4 calones hilo de ovillos.

á Samuel B. Hale.

10 fardos cotines, 37 id. liencillo, 100 id. jabon, 8 harricas almidon, 7 bocois arrox, 30 barricas avena, 35 fardos pávilo, 23 baricas quesos, 15 tambores bacalao, 573 tablas, 8 cuñetes remaches.

á Anderson, Weller y Ca.

5 fardos bramantes, 12 fardos lienzos, 7 fardos pañuelos, 3 cajones muselinas, 2 idem tela para poncho, 1 cajon zapatos, 41 cajones zarazas, 6 cajones pañuelos, 7 idem muselinas, 1 cajon tiras, bordadas y cortes de vestidos.

á Wilfred Latham y Ca.

2 fardos bayetas de dos frizas.

á Stanley, Black y Ca

10 fardos lienzos.

á Hughes y hermanos,

2 fardos paños, 7 id. bayetas.

á Carlos Tayleur y Ca.

1 cajon zarazas, 1 fardo cantones, 3 cajones chalí, 15 cajones zarazas.

á Dickson y Ca

1 fardo paño de poncho, 1 cajon zarazas, 8 cajones hilo de carretel, 1 idem género escoces, 5 id. alpacas, 2 fardos gergon, 1 id. franela mescla, 2 id. pañuelos de seda.

á P. Guerin Lechiche.

1 cajon chaponas para hombres, id para niños, chalecos, y zapatos para señoras.

á D. José Pedralves.

4 cajones gorros catalanes, 1 id. sederias.

á J. B. Prelig.

2 cajones espadas, 11 id. chaquetas de punto, 9 id. id.

à H. y Jorge Dowse.

1 cajon figuritas.

Parlane, Macalister y Ca. Federacino No. 62.

1 cajon hilo blanco, 9 fardos lienzos, 1 cajon cintas de lana, 6 id. zarazas, 2 cajones hilo de ovillo y de carretel, 5 fardos lienzos, 1 id. pañuelos de algodon, 5 cajones zarazas, 3 fardos bramantes.

Jacinto Caprile.

8 balas papel blanco, 59 id. estraza, 30 barricas cal, 47 cajones aceite, 49 bolsas garbanzos, 20 tinajas castañas, 1 fardo paños de manos, 1 pieza género de hilo, 1 cajoncitos terciopelo negro.

á D. Jacobo Parravicini.

40 bolsas café, 24 fardos pávilo.

a D. Juan Best y hermanos.

100 cajones latas.

á Pietranera.

47 pipas vino, 4 cajones quesos, 2 bombap.

á Sousa Monteyro

126 bolsas de arroz, 98 id. fariña.

á Vignal.

62 barricas vino, 11 pipas aguardiente, 6 cuartas id., 110 cajones frontigñan, 63 id. burdeos, 1 cajon conteniendo género para vestidos de señoras, grós de Napoles, terciopelo, pequin chales, razo negro y razo para chalecos, 1 cajon razo escoses, 3 id. sederias, 1 id. corvatas, 1 id. razo.

Nobrega.

40 rollos tabaco, 30 bolsos arros, 80 canastos papas, 27 fardos tabaco.

á Moss y Purdon.

1,160 barricas azucar, 100 bolsas pimenton.

a Zimmermann, Frazier y Ca.

4 cajones escopetas, 8 id. sombreros de palma, 4 id. zapatos, 4 id. conservas, 64 latas azul, 2 id. salchichones, 55 id. almidon, 115 id. tabaco.

á J. J. Klick.

7 fardos poje-palo, 16 id. papel de estraza, 43 barricas cal, 19 cajones vino, 130 rollos filástica, 1 cajon sargas de seda, 1 id cocos punzoes, 2 id. guitarras, 1 id. guitarras, violines, flautas y cuerdas, 1 id. género para pantalon, 1 cajon muebles, 4 barriles trompas.

a D. Jaime Idavallol é hijos, 98 Cangallo.

199 bolsas fariña, 156 id. arroz.

á Dickson y Ca.

600 cajones jabon, 3 fardos paño de poncho, 3 cajones hilo de carretel, 1 id. alpacas, 1 fardo gergon, 3 id. pañuelos de algodon, 1 id. muselinas, 3 fardos bayeton, 1 id. bayetas.

a Martinez.

120 bolsas fariña, 28 rollos tabaco, 300 barricas azucar.

Francisco Berdier, 30 Reconquista.

17 cuñetes pimenton, 80 id. higos.

a D. Diego Thompsom, 22 Paz.

8 pipas aguardiente, 15 cajones lonas blancas.

á Manuel A. Ramos.

40 rollos tabaco, 660 bolsas azucar.

á Laplane

14 medias pipas vino, 49 pipas aguardiente, 53 cajones moscatel, 13 id. papel blanco, 166 balas id. de estraza, 48 cajones licores, 95 id. coñac, 10 barricas tierra romana, 6 cajones aceitunas.

Eduardo Freyer.

53 barricas garvanzos, 200 cajones pasas, 100 cuñetes aceitunas, 100 cajones jabon, 21 balas papel estraza.

a Zumaran y Tresserra, 66 Belgrano.

100 cajones sillas de madera, 76 pipas vino, 5 id. aguardiente.

á Nicholson Green y Ca.

9 fardos lienzos, 1 id. cotonias, 1 cajon cigarreras de marroquin, 24 cajones zarazas, 4 fardos bramantes, 4 id. bayetas, 4 cajones gorras, 2 id. panas.

á Barber y Orr, Perú 13.

18 cajones zarazas, 4 cajones pañuelos de manos.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles "Navigator," de 145 toneladas, capitan Juan Lewre, procedente de Liverpool el 22 de Enero, consignado á Brownell, Stegman y Ca., con cargamento general.

Bergantin goleta Nacional "Victoria," de 100 toneladaas capitan Cristoval Carnellia, procedente de Livornia el 17 de noviembre del año proximo pasado y del Busso el 16 del coriente á Sa Pererra y Meyrelles, con frutos del pais.

MANIFIETOS.

Bergantin brasilero "Cacique Catrié," de Rio Janeiro, consignado á Zumaran y Tresserra – á los mismos, 100 barricas bacalao, 138 medias id., 11 cajas, 136 fardos mercancías, 300 sacos arroz, 1,000 botijuelas aceite, 324 rollos tabaco; á M. R. Nobrega 20 cajas dulce, 24 sacos café; á Manuel A. Ramos 20 baricas almidon, 100 sacos fariña, 20 barricas dulce; á la órden 50 sacos café; á Eduardo Freyer, 48 pipas aguardiente; à Plowes, Atkinson y Ca., 3 cajones mercancias; á Mariano Cané, 4 cajas cigarros; á Diego Thompson y Ca., 57 pipas aguardiente.

Barca inglesa "Baronet," de Liverpool, consignada á Barber y Orr, con 20 barricas, 10 cajones, 15 fardos mercancias; Juan Best y hermanos, 3 barricas, 14 cajones, 89 fardos mercancias; á Stanley, Black, 9 fardos y 17 cajones mercancias; à Tomas Kidd, 5 baricas, 4 medias y 1 cajon mercancias; á C. Tayleur y Ca., 1 barrica, 91 cajones, 43 fardos y 2 bultos mercancias; á H. J. Dowse 1 cajon mercancias; á D. C. Thompson, 9 cajones y 5 fardos mercancias; á R. y J. Carlisle, 14 cajones y 45 fardos mercancias, 40 toneladas carbon; á Hughes y hermanos, 12 cajones mercancias, 10 fardos idem; Latham y Ca., 63 toneladas carbon; á J. H. Nuttal, 3 fardos mercancias; à J. G. Smith, 7 fardos mercancias; á Gifford y hermanos, 12 cajones mercancias; á Nicholson, Green y C., 16 cuñetes clavos, 19 barricas, 42 cajones, 1 idem muestras mercancias, 1,500 ollas de fierro; á Nash, Wilson y Ca., 22 toneladas carbon de piedra, 5 cajones, 5 barricas mercancias, 920 ollas de fierro; á Rennie, Mactarlane y Ca., 22 fardos y 23 cajones mercancias; á Mariano Cané, 32 canastos papas; à Briscoe, Twyford y Ca., 42 baricas, 3 barriles, 12 fardos 55 cajones y 4 cuñetes mercancias 1,000 ollas de fierro, 1,233 barras de idem, 272 atados idem, 56 idem hojas de idem; á Francisco Chas, 61 canastos loza; á Anderson, Weller y Ca., 5 fardos y 1 cajon mercancias; á C. H. Croker, 1 cajon mercancias; á Parlane, Macalister y Ca, 3 fardos; á C. Tayleur, 36 cajones, 2 bultos mercancias.

Bergantin español "Amnistía," procedente de Barcelona, Tarragona y Màlaga; consignado á M. B. Gonzales; al mismo 120 pipas vino tinto, 50 medias idem, 100 cuarterolas idem, 43 pipas aguardiente, 44 medias pipas idem, 70 cuarterolas idem 15 barriles, indianos idm 50 cuarteroles aceite; 82 cajas con 1,005 resmas papel, 16 docenas felpudos, 20 fardos cáñamo obrado, 2 cajas con 200 libras seda torcida, 2 idem sanguijuelas, 133½ onzas de oro, 1 cajoncito libros.

SALIDAS.

Bergantin Español "Vigilante" para Cadiz.

Bergantin Brasilero "Caboclo," para Parnaguá, en en lastre.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero "Venus," al Busco, por Zumaran y Tresserra.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles "Lightning," para Londres, por Carlos R. Horne—cargador—J. Dowdall, 2 fardos cerda, 170 pipas sebo, 30 cajones id., 5000 cueros vacunos salados, 11,500 astas, 19,300 huesos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

ESTANDO próximas las fiestas Mayas, y siendo necesaria la construccion de los fuegos Artificiales, que deben tener lugar en esos dias, se avisa á los constructores de ellos, se presenten en este Departamento, con el plano que cada uno crea útil, para aquel objeto y las correspondientes propuestas.

m6 3*

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

SE previene á las personas montaraces y vecinos de las costas de San Isidro y San Fernando que hubiesen encontrado, un cádaver ahogado, que naufragó en una embarcacion, el dia 12 del pasado Febrero frente á las costas de San Fernado y de San Isidro, con estas señas, estatura alto y delgado, edad como de 17 á 18 años, sin pelo de barba, color trigueño, pelo castaño y lasio, tiene la dentadura la de arriba despareja y grande y la de abajo chica y pareja, pantalon brin plomo y faja punzó: el que diese noticia de haberlo encontrado ó ya sepultado, al padre del desgraciado, el Teniente Coronel de Marina, D. Nicolas Jorge, calle del Temple No. 16, ó en la Capitania del Puerto al Sr. Comandante D. Pedro Ximeno, debiendo recibir una gratificacion de 300 ps. advirtiendo que tendrá que ir con alguna persona, para el reconocimiento, hasta el punto dondo se hallase el cadaver; se le proporcionará embarcacion ó ya sean caballos si fuese necesario.

m9 8p.

SE VENDE.

LA casa de negocio calle del 25 de Mayo núm 209 y calle del Temple núm. 5, con todas las existencias que hay en ella: igualmente se vende la Finca: para tratar de ambas ventas, ocurran á la misma casa donde vive el dueño, á cualquier hora del dia.

m6 3p,

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

EL Gefe de Policía invita á los maestros pintores que quieran hacerse cargo del ramo de pintura para la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, á fin de que presenten sus planos y propuestas para dicha obra; debiendo adoptarse la que fuere mas ventajosa.

En este departamento se les facilitarán los conocimientos necesarios sobre la clase de trabajo que debe hacerse, como así mismo los materiales que hay existentes para el efecto. Buenos Aires, Marzo 19 de 1845.

ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Encargado para Estancia.

HAY uno en la casa del Sr. D. Juan Oballe situado en el barrio de la Recoleta: este dará pruebas de su buena conducta y intelijencia: el que lo necesite ocurra á esta casa, por precio ó conveniencia que se le hagan, no reparará hasta que la persona que lo necesite estè impuesto de su trabajo.
m9 3p.

SAL A BORDO.

DE Cadiz y de Lisboa hay en venta en la calle de la Paz No. 15½. m9 tfc.

AVISO.

SE ofrece al público un hombre anciano para portero, dará garantías de su conducta: el que se interese ocurra a la calle de Maypú núm. 175 que hallará con quien tratar. m10—3p

---

Se alquila.

A UN precio moderado una casa en el alto de la Residencia calle de la Reconquista núm. 378; tiene bastante estencion, con un corralon grande, es propio para tener carros ó alguna Fàbrica. Tambien del mismo dueño otra casa que hace esquina con las calles Balcarce y Brasil.
m10—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Interesante.

ESTANDO en Liquidacion la *Sociedad Pastoril de Merinos*, propone en venta las diferentes clases de ganado lanares que ella posee de raza electóral hasta mestizos de varias clases, y que se hallan en su establecimiento situado en el partido de Cañuelas á 12 leguas de la ciudad y al cargo de su administrador D José Perez: se admiten propuestas por el todo ó por lotes en el término de 15 dias en la casa calle de Belgrano núm. 67. Buenos Aires, Marzo 18 de 1845.
m10—10p

GRAN RIFA.

DE 79,000 $, DIVIDIDA EN 200 PREMIOS.

Que tendrá lugar, previo el correspondiente permiso de la autoridad competentó, el Sabado 22 del corriente mes en el almacen sito en la calle del Perú núm. 56: y se verificará en el órden y método siguiente—

El dia primero tendrá lugar la venta de las cédulas desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. El segundo y demas dias susbsiguientes sera desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde y de 5 á 10 de la noche.

Los artículos que serán rifados ofrecen al Público el mejor gusto y delicadeza, aprópósito para el adorno y decoro muy elegante de una vistosa sala, y para otros usos y comodidades. Se encuentran ricos floreros de alabastro, mármol y agata, jarras y otras piezas que ahora omito señalarlas, como perfectamente esculpidas, en la única fábrica que se encuentra en Florencia, y el público de Buenos Aires admirará que nada de ellos es comun en esta Capital.

El que tiene el honor de subcribirse cree y espera que habiendo antes practicado por mandamiento del Juzgado de Policía la tasacion en precio equitativo de cada una de las alhajas que serán rifadas, por miedo del fraude nadie trepidará en jugar.

Los premios serán entregados todas las mañanas, desde las 8 hasta las 10. El precio de las cédulas es tasado á ☞CINCO PESOS.

Todos los artículos arriba indicados pueden verse á toda hora en el mismo almacen calle del Perú núm. 56.

RIFA.

Números.		
1	Un par floreros alabastro.	7,000
2	Un par id. mármol	3,000
3	Un par candeleros id	2,500
4	Un par id. id. id	2,500
5	Un templo de alabastro y mármol	2,800
6	Un par floreros alabastro.	2,000
7	Un par tasas agata	1,600
8	Un par floreros alabastro.	1,400
9	Un par id. id. mármol	1,500
10	Un par jarras agata	1,120
11	Un par floreros mármol	1,500
12	Un par id. id. alabastro	1,800
13	Un par id. id. id	1,600
14	Un par id. id. id	1,200
15	Un par id. id. id	1,000
16	Un par tasas agata	500
17	Un par floreros alabastro.	120
18	Un par jarras mármol	500
19	Un par candeleros id	120
20	Un par floreros de alabastro	650
21	Un id. id. id. y mármol.	485
22	Un id. jarras de alabastro	490
23	Un id. tasas de ariana	350
24	Un templo de alabastro	450
25	Un par jarras de alabastro	480
26	Un id. tasas de mármol.	610
27	Un id. floreros de alabastro	480
28	Una relojera de mármol.	120
29	Una id. id	120
30	Un par floreros de alabastro	450
31	Un id. id. id	500
32	Un id. id. id	300
33	Un id. jarras de id	400
34	Una relojera de id.	150
35	Un par floreros de id	700
36	Un id, id. id.	130
37	Un par jarras de id.	400
38	Una frutera id.	370
39	Un par jarras id.	400
40	Una relojera de mármol.	120
41	Un par floreros de agata.	500
42	Un id. id. de alabastro	400
43	Un id. candeleros de alabastro y mármol	120
44	Un id. floreros de marmol	400
45	Un id. id. de alabastro	320
46	Una relojera de agata	120
47	Un par floreros marmol	400
48	Un id. id. alabastro	460
49	Un id. tasas de ariana de mármol	600
50	Un id. floreros de mármol	1,000
51	Un par candeleros alabastro	120
52	Un par floreros alabastro.	600
53	Un par idem idem	450
54	Un par tasas mármol	400
55	Un reverbero mármol	550
56	Un par candeleros alabastro	100
57	Un florero alabastro	120
58	Un par floreros mármol.	400
59	Una relojera mármol	120
60	Un florero alabastro	200
61	Un par floreros alabastro.	450
62	Un par floreros mármol.	300
63	Un par candeleros alabastro	80
64	Un par floreros alabastro.	320
65	Un par floreros mármol.	840
66	Un tintero agata	120
67	Un par jarras alabastro	480
68	Un id. candeleros de mármol	100
69	Un id. floreros id.	300
70	Un id. id. alabastro	120
71	Un id. id. id.	720
72	Un id. jarras de id	400
73	Un id. candeleros de marmol	100
74	Un id. tasas de id.	400
75	Un id. floreros alabastro.	120
76	Un id. id. id. y mármol	350
77	Un id. jarras alabastro	300
78	Un id. floreros de agata.	720
79	Un id. saumadores de id.	120
80	Un id. floreros alabastro.	700
81	Una joellera embutida con mármol	120
82	Un id. jarras alabastro	400
83	Un id. floreros mármol	550
84	Un id. floreros alabastro	120
85	Una relojera mármol	120
86	Un par floreros alabastro	120
87	Un id. id. mármol	350
88	Un id. id. alabastro	350
89	Un id. id. mármol	720
90	Un id. id. alabastro	480
91	Un id. id. id	300
92	Un id. id. id	600
93	Un id. id. id.	120
94	Un id. jarras de id.	550
95	Un id. id. id. y agata	120
96	Un id. id. mármol,	840
97	Una relojera mármol	120
98	Un par floreros alabastro	490
99	Un id. jarritas id.	100
100	Una relojera mármol	120
101	Un par floreros alabastro	400
102	Un id, candeleros marmol	120
103	Un id. tasas id	350
104	Un id. floreros alabastro.	700
105	Un id. id. mármol	350
106	Un id. id. alabastro	450
107	Un id, jarras mármol	260
108	Un florero alabastro	250
109	Un par jarras alabastro.	420
110	Un id. floreros id.	250
111	Un id. id mármol	450
112	Un id. id. id	270
113	Un par tasitas de mármol	250
114	Un id. floreros alabastro.	300
115	Un florero alabastro	250
116	Dos figuras (Cleopatra y una Virgen)	200
117	Un par floreros alabastro	400
118	Un florero alabastro	250
119	Un par jarras id	500
120	Un par floreros id	350
121	Un par id. mármol	400
122	Un id. id. id	340
123	Un id. id. id. y alabastro.	330
124	Un florero de alabastro	250
125	Un par floreros alabastro	190
126	Un id. id. id	220
127	Un id. id. id	200
128	Un id. id. id	300
129	Un id. id. id	200
130	Un id. candeleros mármol	120
131	Un id. id. id	120
132	Un id. floreros mármol	260
133	Un id. id. alabastro.	340
134	Un id. candeleros mármol	120
135	Un id. candeleros alabastro	120
136	Un id. floreros id	250
137	Una relojera id	120
138	Una relojera agata	120
139	Una id. mármol	120
140	Una id. id	120
141	Una id. id	120
142	Una palmatoria	50
143	Un florero de alabastro	250
144	Un florero alabastro	250
145	Un id. id	250
146	Un id. id. y mármol	300
147	Un id. id	250
148	Un id. id	250
149	Un id. id	200
150	Un id. id	200
151	Un id. id	200
152	Un id. id	200
153	Un id. id	260
154	Una palmatoria	50
155	Un florero agata	50
156	Una joellera agata	120
157	Una id. id	120
158	Un par candeleros mármol	120
159	Un par floreros mármol	250
160	Un par candeleros id	120
161	Un id. id. id	120
162	Un candelero id	60
163	Un id. id. alabastro	60
164	Una palmatoria id	50
165	Una virgen de alabastro	60
166	Un perrito de alabastro	60
167	Un libro de id	25
168	Un id. id. id	25
169	Una cajita de alabastro	25
170	Un aprensa papel	25
171	Un id. id	25
172	Un pajarito de mármol	25
173	Un id. id. id	25
174	Un id. id. id	25
175	Un pajarito mármol	25
176	Un idem idem	25
177	Un id. id. de alabastro	25
178	Un id. id. id	25
179	Una canastita chica alabastro	20
180	Una id. id. id	20
181	Una campanilla de alabastro y mármol	20
182–197	16 canastitas alabastro á 30$	480
198	Una canastita mármol	40
199	Una id. de id	40
200	Dos canastitas alabastro.	60

!Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.

El *Miércoles* 26 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere varios lotes de géneros, resto de factura y otros por cuenta de aseguradores: el pormenor se manifestará oportunamente.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ATENCION AL AVISO.

DEL

Verdadero y único Baratillo.

EN la tienda mercería calle de la Victoria núm. 148½, de la tienda esquina del Sol la mercería que sigue, siendo muy conocida por no haber otra que tenga puerta de abanico, se ha recibido últimamente un nuevo surtido elegante de artículos concernientes á este ramo.

Cinta de gasilla punzó de pulgada y media para divisas de Señora vara 2 ps.

Idem de aguas punzó de media pulgada para divisas de sombreros 2 ps. corte

Cajas de rapé de box muy ricas, á 2, 3 y 4 pesos.

Antejos de platina muy ricos para todas vistas 10 pesos.

Lapiceras de plata 12 y 15 ps., id. de plata alemana 5.

Elásticos de seda muy ricos 12 ps.

Idem de cabretilla ricos 10 ps.

Botones de seda de colores para chalecos 2 pesos docena.

Cordon de seda de colores para id. 4 rs. vara.

Pulseras para luto de pelo y broches de azabache 5 y 6 ps.

Cubiertos, cucharas de composicion, id. de café de id.

Mallas de hilo finas á 2, 3, 4 y 6 ps. vara,

Carabanas de filigrana doradas á 7 y 8 pesos.

Idem de piedras á 8 pesos, idem de cornelina finas á 7 ps.

Cortes de chalecos de raso á 30 ps., id. de cachemir á 40 ps.

Peines de marfil muy ricos de lo mejor que viene á 5, 6 ps.

Idem de hueso á dos pesos,

Pañuelos de punto blancos grandes á 40 pesos.

Idem de gasilla ablondados muy ricos á 55 pesos.

Idem medianos de id. á 40 ps., id. mas chicos á 30 ps.

Idem chales de id. á 25 ps.

Pañuelos de seda de la India de yarda en cuadro á 10 pesos.

Corbatines de raso negros ricos á 8 ps.

Aderezos completos con todo lo necesario, pulseras,

Carabanas, prendedor y collar con su correspondiente pasador y borlas de adorno á 60 ps.

Pañuelos de gasilla chicos á 7 ps.

Id. grandes de id. ablondados y sin blonda á 12 y 14 ps.

Sortijas de oro doblado á 10 y 15 pesos.

Cadenitas y collares de filigrana dorados á 6 y 8 ps.

Cadenas con varniz dorado para hombres para el relox á 8 ps., idem para señoras para el cuello á 8 pesos.

Extracto de colonia francesa muy rica destilada al vapor, frasco 5 ps; jaboneras para la barba á 5 y 6 ps; idem pinceles para idem finos y regulares á 2 y 4 ps; idem estuches de navajas de barba de 2 en estuche á 8 ps; idem mas finas de 1 en estuche 7 ps; abanicos de la India para niñas finos á 5 ps; idem para señoras de idem de baraja ricos á 30 ps; tijeras finas inglesas á 3 ps; idem francesas muy ricas hechas á martillo á 4, 5, 6, 7 y 8 ps; cortaplumas regulares á 2 ps; idem finos á 4 ps; idem ricas de 2 hojas cabo de marfil á 7 ps; idem de lo mejor inglesas, cabo de nacar y de carey de 2 hojas y tijerita á 8 ps; idem de 2 hojas y tijera, cabo de talco á 6 ps; espejos de marco dorado y esmaltado á 10 y 12 ps; bandejas surtidas á 5, 6, 7, y 8 ps; tigeras muy regulares á 1 peso. f22 6p.

Y una infinidad de articulos mas que no es posible poderlos designar; advirtiendo que la casa se considera capaz de poder sostener sus precios sin alteracion y sin desdecir lo que manifiesta este aviso, aun cuando este no permanezca.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE vende la casa calle de la Victoria No. 230, recien edificada á la moderna; contiene 8 piezas grandes, y demas oficinas, sala y aposento empapelados, aljibe, pozo de balde y sótano, con huerta y algunos pies de parras, con 12 y un cuarto varas de frente y 70 de fondo; para tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 122. m4 6*

YERBA paraguaya á 3 pesos libra, balitas de mendoza á un peso y garbanzos á 4 reales: se hallan en el Almacen calle del Perú No. 114 frente á la Escuela. m4 3p.

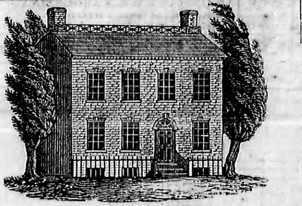

RIFA.

En 110,000 pesos.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

¡ No hay mejor testigo que el papel escrito !

¡ La ocasion perdida no se recobra facilmente !

¡ Quien no siembra—no puede recoger !

La Rifa de la Chacra, etc. etc. en el Partido de San Isidro se hará INFALIBLEMENTE en el mes de Mayo de este año.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:– Señores—

D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
Fonda de las Naciones, calle de Cangallo.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 36.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo núm. 47.
Café Frances, calle de la Alameda núm. 25.
Panadería de Jonta, calle de Chacabuco núm. 144.
D. George Wilkson, plaza del 25 de Mayo núm. 11.
En la tienda de ropa hecha, calle de Cangallo núm. 35.
En la esquina del Sr. Valerio Gonzalez, Alcalde, en el camino para S. Isidro.
D. Manuel Navarro, Calle de las Piedras núm. 208.

Imp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

EL MAS INTERESANTE.

á la Sociedad en general

EL Administrador general de vacuna, tiene el pesar de hacer sentir á los padres de familia que habiendo hoy en los establecimientos destinados á la propagacion de esta, humor de brazo del mas superior, está á término de perderse por la falta de concurrencia de niños sin la que será imposible sostenerlo, y el que una vez perdido por el abandono é indolencia del público, él será responsable únicamente si llegare á presentarse la mortífera viruela y da por tierra con una gran parte de la poblacion. En esta virtud el Administrador general cree un deber suyo, hacer saber al público el inminente riesgo en que al presente se halla el inapreciable bien de la vacuna, prometiéndose que los padres siempre solícitos por conservar la existencia de sus caros hijos, se apresurarán á conducirlos á los establecimientos públicos, antes de dar lugar á tan sensible como irreparable pérdida.

Saturnino Pineda.

f20 8*

A LAS SEÑORAS.

BALLENAS para corceses y vestidos y delgaditas de vara y tercia de largo, para Modistas: las hay en la Paraguería contigua al Teatro de la Victoria.
m4 6p.

Rodolfo Carlsen.

RETRATISTA.

Y Profesor de las bellas artes, ha mudado su taller á la calle de Belgrano No. 196 donde se hallará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Rodolfo Carlsen dá lecciones de dibujo y hace toda clase de decoraciones finas al oleo y al fresco. m4 tfc.

EN la calle del Perú No. 222 se necesitan dos sirvientas, una para mucama y planchadora y otra para cocinera: se previene que deben informar de su conducta y hombría de bien. m4 3p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios ;

AVISO.

EN la Sastrería del Sr. Merlin, calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.
m4 15c.

Pérdida.

SE ha perdido ayer al medio dia un perrito fino, blanco y muy pequeñito, la mitad pelado y con la cola quebrada en el nacimiento. La persona que lo entregue en la calle de Cangallo No. 27 en un puesto, recibirá una buena gratificacion.
f28 6p

Se alquila.

UN cuarto grande á la calle con su almacen interior de 35 varas de largo con seis de ancho. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 157, frente á la iglesia de Santo Domingo. m1 tfc

---

SANGUIJUELAS GRANDES Y NEGRAS QUE PRENDEN AL MOMENTO.

Jarabes de Tridaceo Co., y Expectorante para la tos y el pulmon de Mr. Colbert.

Elixir Anti-flegmático del Dr. Guillié.

Bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert.

Capsulas de Mothes Genuinas, y de Raquin.

Bragueros de goma elástica.

Farmacopeas Universales de Mr Jourdan, última edicion.

Todos estos artículos recientemente llegados de Paris se hallan de venta en el almacen de Drogas calle de la Reconquista núm. 139, frente á Santo Domingo, y en la Botica al lado, á precios moderados.

Tambien hay en venta una hermosa balanza grande de nueva invencion, la que se dará en un precio muy módico: puede servir para almacenes por mayor, Barracas &.
f28 1mc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, con inclusion de la fábrica de vapor, compuesto de ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar, y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de D. Pedro José Diaz y hermano, tasado todo en la cantidad de 72,516 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por termino de quince dias contados desde la publicacion. Los Sres. que gusten ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello y demas pormenores calle de la Federacion núm. 47 á los síndices que subscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de articulos de pulperia del mismo concurso.

Francisco Balbin—Simon Pereira.

15

Papas Inglesas superiores.

RECIEN desembarcadas de la Barca Inglesa Camilla, de Londres se hallan en venta en los Almacenes de D. Patricio Fleming núm. 11 calle de Cangallo y No. 28 calle de la Alameda. Mackerel superiores en cuñetes.
f23 6c.

Se necesita

UN matrimonio para una quinta que dista muy pocas cuadras de esta ciudad; el marido para trabajos en aquella, y la muger para la cocina; dando garantías de su buena comportacion, pueden ocurrir á tratar debajo del Cabildo en la oficina del Escribano Montaño: y tambien se admitiría una muger sola para cocinera, en el caso de no poderse conseguir lo primero. f28 3p

---

Aviso.

SE aquila á un precio moderado una casa en el alto de la Residencia calle de la Reconquista número 378; tiene bastante extension y tambien un corralon grande; es propio para tener carros ó alguna fábrica. Tambien otro del mismo dueño que hace esquina entre la calle de Balcarce y del Brasil.
m1 3p

!Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN la mercería núm. 34 calle de la Universidad, antes de llegar al Colegio, hay de venta.

CARRETELES de hilo á 1 y medio reales.

Id. de patente 5 y medio reales, id. id 3 reales.

Cajas de broches 3 reales, id. de 35 pares 2 reales.

Piezas de cordon tejido de 9 varas 2 reales.

Id. torcido de 12 varas á 5, 6 reales y 1 peso.

Id. de trencilla de lana 5 y 6 reales.

Id. de algodon de 14 varas 6 reales.

Encages de algodon 1, 2, 3, 4, 5 y 8 reales.

Id. finos 6, 8 y 10 reales.

Id. bordados de hilo 1 peso, 12, 14, 16 y 20 reales.

Piezas trencilla de seda de 25 varas 6 pesos.

Esterillas para seda 20 reales 3, y 3 y medio pesos.

Cordon briscado 20 reales y 3 pesos.

Guantes de cabretilla para hombre 10 y 15 pesos.

Id. de señora verdadera cabretilla ingleses 10 pesos.

Id. de seda de media mano 5 y 7 pesos.

Id. de dedos 5 pesos, negros calados 6 id.

Costureros de cristal 8 pesos, canastitas de paja finas.

Corta-plumas finas 3, 5, 7 y 8 pesos, tijeras 5 pesos.

Agua de colonia fina 4 pesos, regular 20 reales y 3 pesos.

Fleco de calzoncillos 6 y 8 reales de hilo de carretel.

Mariposas con tubos de cristal 1 peso,

Lámparas de cristal 5 pesos.

Pastillas de Chile 3 pesos el macito.

Cigarreras de paja de Chile 50 y 55 pesos.

Hules finos ingleses de 1. 1 y cuarta, 1 y media, 1 y tres cuartas yardas á 10, 12, 14 y 16 pesos vara; id. negros 8 pesos vara, perfumeria fina.

Rapé frances 18 pesos, id. princesa 15.

Cajas de guardar té de una pieza 30 pesos.

Látigos finos de señora 25 y 30 ps.

Tinteros de Cristal con tinta, fleco de colcha, jaboneras de palo, cadenas de goma-elástica, id. de plata alemana, perfumeria surtida, y otra porcion de artículos de este ramo. e31 15p

---

Cook wanted.

A female cook at No. 140 calle Catedral. f28 3n.

Galería

De Retratos de Daguerotipo en los altos calle de Cangallo No. 52 de la Iglesia de la Merced media cuadra para el campo.

El que suscribe se ofrece á sus amigos y al público en general para sacar Retratos por esta máquina tan maravillosa, á todas las personas que tengan á bien ocuparme advirtiendo que se harán al gusto de ellas bien sea con colores ó sin ellos, creo que tan pronto como se forma un Retrato: con esta seguridad, espera la proteccion del respetable público que será servido con toda equidad posible pudiendo ocurrir desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, siendo los dias aparentes para este arte.

NOTA Se copia cualquier Retrato dejado en miniatura al gusto de los dueños.

f6 1mc.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ó de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Federacion !

CAL de la Bajada de superior calidad se vende puesta en casa del comprador, á 30 ps. la fanega, ocúrrase al Almacen calle de la Universidad núm. 97.
m6 3p.

Cocinera.

SE necesita una en calle de la Catedral núm. 140.

Cook.

WANTED á female cook Apply at 140, calle Catedral.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

PARA el servicio interior de una familia se necesita una persona de buena conducta y aptitudes: para tratar ocurrase al núm. 249 en la calle de la Piedad.
m4 5p.

La Química.

DEMOSTRADA en 26 lecciones que contienen: la esposicion de las teorias de esta ciencia puesta al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—